

LOS INICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES EN TORREJÓN DE ARDOZ

En 1915 los vecinos más influyentes de la villa solicitan al Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos el establecimiento de una subcentral telefónica unida a la de Alcalá de Henares.

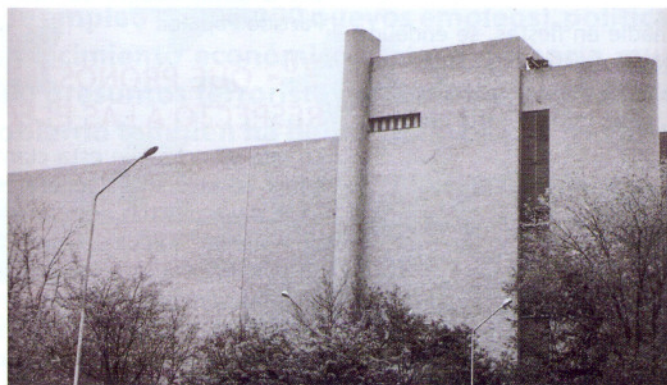
La solicitud es aceptada y el Ayuntamiento, como no podía ser de otra manera, está de acuerdo con la instalación de ese servicio, importantísimo para la potenciación de la comunicación con la capital. Sólo tiene que buscar una casa que reúna las condiciones necesarias que impone la Compañía Telefónica. La más adecuada pareció ser una propiedad de D. Miguel Sedano, en la calle Real 13, por la que se pide un alquiler de 25 pesetas mensuales, cantidad de la que el Ayuntamiento de entonces no dispone debido a su precaria economía; pensemos que el presupuesto municipal anual para ese año fue de 44.799 pesetas.

Por ello, en sesión de fecha 15 de abril de ese año de 1915 se decide que también los señores asociados colaboren en este alquiler. Así, iban a pagar semestralmente 4,50 pesetas el Excmo. Sr. Duque de Tovar, la Excmo. Sra. Duquesa de Uceda, D. José Rodríguez Sedano y D. Luís Rodríguez de la Croix, entre otros ricos hacendados. Al Ayuntamiento le corresponde el pago de 2 pesetas mensuales, cantidad que ya al año siguiente deja de pagar, lo que produce un buen descalabro: o pagan o se produce el desahucio de la casa. El Ayuntamiento se ve obligado a pedir que sea el Estado el que se haga cargo de este alquiler y mientras tanto

consigna en el capítulo 9 del Presupuesto de Gastos las 24 pesetas anuales.

De los condicionantes de esa subcentral del año 1915 al imponente edificio en ladrillo que se construyó en 1970 y que contiene la central técnica de la Compañía Telefónica Nacional de España, hay, sin duda, un abismo.

Y si hablamos de abismos, cómo no recoger, por ejemplo, que en 1920 se presupuestó un gasto de 122 pesetas anuales



para el pago de todo lo relativo al servicio del teléfono (24 pesetas para alquilar la casa, como ya hemos visto, 48 para el alquiler del teléfono y 50 para el pago de las conferencias) y que en 2007 el presupuesto ascendió a más de 31 millones de las antiguas pesetas. O que en el año 1942, cuando Torrejón tenía 2.730 habitantes, contaba con tan solo 23 abonados al servicio telefónico.

Pero volvamos al edificio construido en 1970-71 y situado en la Avda. de la Constitución c/v a la calle Ronda del Poniente. Es obra

del Arquitecto madrileño Julio Cano Lasso (Medalla de Oro de Arquitectura en 1991), quien realizó interesantes proyectos, realistas y funcionales, para la Compañía Telefónica (además de la central técnica de Torrejón, diseñó la central de Madrid-Concepción y la sede central de la Compañía en Fuentelarreina, también en Madrid).

Los elementos que definen la central de Torrejón, según palabras de Salvador Pérez Arroyo en "Los años críticos.

10 Arquitectos españoles", son "las paredes ciegas, los contrafuertes, la combinación de curvas y planos rectos y los ángulos de encuentros"

¿Pero, cómo se llegó a esta construcción?

A principio de los años 60, y ahora afloran los recuerdos, había una centralita en la hoy Avda. de la Constitución, en la acera de los impares. La telefonista que atendía, clavija en mano, era Carmen Díez Ruiz C., Carmen la del teléfono, como era conocida y unos años después, centralita y locutorio

se trasladaron unos metros más arriba; en 1968, una casa en el número 58 de la misma calle acoge este servicio y aunque con el tiempo cesó en ella la actividad como locutorio, Telefónica siguió utilizando este local hasta el año 1995. Todavía hoy conserva un letrero donde se lee "teléfono".

A finales de los años 60, el teléfono (más bien su ausencia) se convierte en un problema para el municipio. Ya se habían empezado a instalar fábricas importantes que se encontraban literalmente incomunicadas con el exterior. Se solicitaban líneas telefónicas que tardaban meses en concederse. Por otra parte, urge también la necesidad de instalar el servicio automático y una central telefónica, que, a buen seguro, impactaría decisivamente en el desarrollo de la localidad.

La CTNE hace saber al Ayuntamiento sus planes de instalar una central en la localidad y pide disponer de lugar propicio para ello. El solar que se considera idóneo es de propiedad municipal y tiene 830 m².; está enclavado en el Paraje de las Fronteras, entre las calles Avda. de Franco, calle Ronda de Poniente y calle Hermanos Rivera. Después de barajarse opciones como la enajenación, la venta o la cesión del terreno, se opta por que la Compañía tramite un expediente de expropiación forzosa. El Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de abril de 1969 lo aprueba, así como el precio del valor de los terrenos, que fue de 1.200.000 pesetas.

Valentina Berrocal Margallo (Archivera Municipal) vberrocalm@ayto-torrejon.es

NOTA: Los textos que aparecen en esta sección pretenden una aproximación a asuntos generales relacionados con el municipio de Torrejón de Ardoz a lo largo de su historia. El objetivo es dar a conocer a la ciudadanía e investigadores una breve reseña de hechos, acontecimientos, costumbres o modos de hacer del municipio a través de la lectura de los documentos que se custodian en el Archivo Municipal, y que pueden servir como pauta para posibles investigaciones.